



# **Reunión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado**

**Panamá, Republica de Panamá 4 y 5 de junio de 2010.**

Reunidos en las instalaciones de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), ubicadas en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, se desarrolló la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado los días 3 y 4 de junio de 2010, con la presencia del Dip. Elías Castillo, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Consultivo del Parlatino.

Por otra parte y ante las disculpas enviadas por la Dip. Carmen Rosa Nebresa, Presidenta de la Comisión los parlamentarios integrantes convienen en designar como Presidente al Sen. Felipe González González (México), como responsable de la conducción y desahogo de los temas de la Agenda. Asimismo, se solicita al Lic. Fabián I. Bravo, Secretario Técnico en la Secretaría de Comisiones en México, como apoyo de los trabajos a desarrollarse.

## **Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>País</b>
Sen. Felipe González González	México (Presidente provisional)
Sen. Melvin Tromp	Aruba
Sen. Julio Salazar	Bolivia
Dip. Celso Morales	Chile
Sem. Jaime Orpis	Chile
Dip. Justino Arriaga Rojas	México
Dip. Heliodoro Díaz Escárraga	México
Dip. Juan Pablo Escobar	México
Sen. Rosario Green Macías	México
Sen. Ulises Ramírez N.	México
Dip. Carlos Gamou	Uruguay
Dip. Gonzalo Novales	Uruguay
Dip. Vidal Cisneros	Venezuela

## **Asesores:**

Lic. Norma Calero, Secretaria de Comisiones del Parlatino. Panamá.

Lic. Julio Martínez, Asamblea Nacional de la República de Panamá.

Sr. Juan Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo.

## **RELATORIA DE LA REUNIÓN**

Siendo las 9:15 horas del día 3 de junio, se procede a la instalación de los trabajos de la Comisión con la aprobación de la Agenda prevista de manera explícita, para el análisis y debate de las diferentes Normativas que integran el Proyecto de Ley Marco contra el Narcotráfico.



En este contexto, se desarrolló una revisión escrupulosa de forma y fondo sobre los contenidos de la exposición de motivos y el articulado que sustentan dicha Ley Marco por parte de los diferentes representantes parlamentarios de los países miembros del Parlantino. Dicha mecánica, permitió enriquecer y perfeccionar la estructura jurídica de las diferentes propuestas, y conllevó a aprobar de manera unánime por el pleno de la Comisión, el documento anexo con el objetivo de ser presentado ante la Junta Directiva del Parlantino a través de la Secretaría de Comisiones para su posterior aprobación durante la Asamblea anual que se prevé celebrar durante el próximo mes de diciembre en nuestra sede (Se anexa el documento de referencia).

Por otra parte, la Comisión acordó hacer una excitativa, por conducto de la Secretaría de Comisiones, para que los Congresos de Argentina, Bolivia, Perú y Colombia, insistan ante sus delegados en los cargos de Directiva, en la necesidad de participar en las reuniones, a efecto de coadyuvar al mejor funcionamiento y dinámica de trabajo que han venido instrumentando en la práctica desde el año pasado, todos los integrantes de la Comisión.

Sobre este mismo asunto, el Presidente en turno, el Sen. Felipe González (México), quiso dejar constancia del interés y disposición de su parte y del resto de parlamentarios miembros de la Comisión para apoyar y orientar a los directivos que resulten designados para el ejercicio de sus funciones en las reuniones subsecuentes.

Finalmente, aprovecho en su calidad de parlamentario mexicano para reiterar la invitación para la siguiente reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que de acuerdo al Cronograma de Actividades del año 2010, habrá de realizarse los días 19 y 20 de agosto próximo, en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, México.

De manera particular, el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (México), intervino para sugerir que en el diseño de la agenda prevista para la reunión en Veracruz, se incorporen los siguientes temas:

- Realizar una ronda de intervenciones con la participación de todos los miembros de la Comisión, para revisar las Políticas Públicas instrumentadas en los países de la región en materia de Trata de personas,
- Realizar un debate y análisis, sobre la Ley de Seguridad Nacional que para esa fecha, muy probablemente resulte aprobada por el Congreso mexicano,
- Y, por iniciativa del Dip. Vidal Cisneros(Venezuela), realizar un análisis y debate sobre el proyecto de Ley de Derribo.

Siendo las 18:00 hrs del día 4 de junio, el Presidente provisional de la Comisión con aprobación del resto de integrantes de la misma, da por clausurada la reunión con la consigna de haberse agotado los temas de estudio y debate y aprovecha para expresar el agradecimiento y reconocimiento a las autoridades de la Asamblea Nacional de la República de Panamá, así como a todo el personal administrativo y operativo de la Sede, por la calidez y hospitalidad brindadas para el éxito de los trabajos de la Comisión.